

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

Sesión: AGO-072

Lugar: Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT)

Inicio: 24 de noviembre de 2022

Fin: 27 de noviembre de 2022

Por la presente se convoca la LXXII Asamblea General Ordinaria de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas – CREUP, que tendrá lugar del 24 de noviembre de 2022 al 27 de noviembre de 2022 en las instalaciones de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Orden del día

1. Ratificación, si procede, de la mesa de moderación.
2. Ratificación, si procede, del orden del día.
3. Ratificación, si procede, de actas anteriores.
4. Informe de la Comisión Ejecutiva Ampliada.
 - 4.1. Informe de Presidencia.
 - 4.2. Informe de Secretaría Ejecutiva.
 - 4.3. Informe de Tesorería.
 - 4.4. Informe de Vicepresidencia de Política Universitaria.
 - 4.5. Informe de Vicepresidencia de Organización.
 - 4.6. Informe de Vicepresidencia de Relaciones Institucionales.
 - 4.7. Informe de Dirección de Comunicación.
 - 4.8. Informe de Vocalía de Igualdad y Dimensión Social.
 - 4.9. Informe de Vocalía de Cooperación y Relaciones Internacionales.
 - 4.10. Informe de Vocalía de Desarrollo Normativo.
 - 4.11. Informe de Vocalía de Transparencia y Web.
 - 4.12. Informe de Vocalía de Asuntos Económicos.
 - 4.13. Informe de Vocalía de Política Universitaria.
 - 4.14. Informe de Vocalía de Garantía de la Calidad.
 - 4.15. Informe de Vocalía de Logística.
 - 4.16. Informe de Vocalía de Formación.
 - 4.17. Informe de Dirección de Gabinete.
 - 4.18. Informe de Vocalía de Redes Sociales.
 - 4.19. Informe de Vocalía de Diseño de Contenido.

- 4.20. Informe de la Coordinación del Comité de Asuntos Internacionales.
- 4.21. Informe de la Coordinación del Comité de Asuntos Sectoriales.
- 4.22. Informe de la Coordinación del Comité de Garantías.
5. Informe de Comités.
 - 5.1. Informe del Comité de Asuntos Internacionales.
 - 5.2. Informe del Comité de Asuntos Sectoriales.
 - 5.3. Informe del Comité de Garantías.
6. Ratificación, si procede, de los nuevos miembros de la Comisión Ejecutiva Ampliada.
 - 6.1. Ratificación, si procede, de Diego Gibanel Faro, como Dirección de Comunicación
7. Ratificación, si procede, de los acuerdos de la Comisión Ejecutiva.
8. Aprobación, si procede, de mociones internas.
9. Aprobación, si procede, de resoluciones.
10. Informe económico de eventos.
 - 10.1. Informe económico definitivo de la LXXI AGO.
 - 10.2. Informe económico provisional de la LXXII AGO.
11. Informe económico del ejercicio 2022 a fecha de 10 de noviembre.
12. Informe sobre el trabajo realizado en las negociaciones del Estatuto del Estudiante en Formación Práctica y debate y aprobación, si procede, de la planificación estratégica a seguir.
13. Informe sobre el trabajo realizado en las negociaciones de la LOSU y debate y aprobación, si procede, de la planificación estratégica a seguir.
14. Informe sobre el trabajo realizado, los objetivos alcanzados y el gasto económico que ha conllevado la presencia de CREUP en el evento "Level UP! Accelerating change".
15. Aprobación, si procede, del Presupuesto del 2023 y del esquema de cuotas para los miembros de CREUP de 2023.
16. Aprobación, si procede, del Posicionamiento de Internacionalización y Movilidad.
17. Aprobación, si procede, de informes.
18. Aprobación, si procede, de convenios.
19. Aprobación, si procede, de la entrada de nuevos miembros.
20. Elección de miembros de comités.
 - 20.1. Elección, si procede, de miembros del Comité de Asuntos Internacionales.
 - 20.2. Sorteo de titulares y suplentes del Comité de Garantías.
21. Elección, si procede, de la sede de la 74ª Asamblea General Ordinaria.
22. Asuntos en trámite.
23. Lectura y ratificación, si procede, del acta de acuerdos.

24. Ruegos y preguntas.

Tal y como se recoge en el Reglamento de Régimen Interno de la Asociación en su artículo 12, cualquier miembro podrá solicitar la inclusión de más puntos en el orden del día remitiendo un correo a mesa@creup.es antes del 8 de noviembre de 2022.

La documentación se irá facilitando conforme esté disponible en la Secretaría Ejecutiva y, en cualquier caso, 7 días antes del comienzo de la Asamblea General, siguiendo lo estipulado en el artículo 12 del Reglamento de Régimen Interno de la Asociación.

Para que conste a los efectos oportunos, se firma en Barcelona a 24 de octubre de 2022,



Neus Matamoros López

*Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora
de Representantes de Estudiantes de
Universidades Públicas*

Anexo 1. Plazos y procedimientos

Cuestiones previas organizativas y requisitos

Con el objeto de optimizar la organización de la Asamblea General Ordinaria, se establecen los siguientes requisitos:

1. Se accederá a la documentación y al portal de votaciones a través del usuario @creup.es del miembro.
2. Todos los documentos para los puntos del Orden del Día deberán presentarse mediante e-mail a mesa@creup.es, haciendo uso de las plantillas oficiales. En caso contrario, **no se considerarán**.
3. En el apartado "plazos y accesos" se facilita toda la información para la presentación de documentación y acceso.
4. Para cualquier duda o consulta, debe escribirse a la Secretaría Ejecutiva mediante el e-mail mesa@creup.es. Se establece un plazo máximo de respuesta de 48h.
5. En el caso de detectar errores en los documentos presentados, la Secretaría Ejecutiva requerirá al miembro proponente su subsanación en el plazo máximo de 72h o, en su defecto, hasta que termine el plazo de presentación de documentos.
6. Se ruega puntualidad en las sesiones.

Plazos y accesos

Se marcan los siguientes plazos:

Solicitud de Adición de Puntos al Orden del día	Del 24/10/22 al 08/11/22
Presentación de Mociones Internas	Del 24/10/22 al 17/11/22
Presentación de Resoluciones	Del 24/10/22 al 17/11/22
Presentación de Enmiendas	Del 24/10/22 al 22/11/22

Acceso a la Documentación en la carpeta de Drive de la Asamblea General 20221127 72 AGO UPCT

[Documentación AGO-072](#)

Acceso a Votaciones

[Portal de Votación](#)